



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

Receta electrónica

Módulo de dispensación en oficina de farmacia

Vista de Prescripciones

Servicio de Farmacia. Servicios Centrales



Contenido

1.	Introducción vista prescripciones	2
2.	Campos de la vista prescripciones	2
a.	Situación de la línea de tratamiento	2
b.	Fecha de inicio del tratamiento	3
c.	Identificación de medicamento no financiado	3
d.	Descripción del código nacional (CN)	4
e.	Iconos	4
f.	Descripción del producto	4
g.	Campo composición	4
h.	Dosis	4
i.	Frecuencia	4
j.	Vía de administración	5
k.	Fecha fin de tratamiento	5
l.	Fecha de autorización	5
m.	Datos del prescriptor	5
n.	Notas entre profesionales	5
o.	Administración o suministro	7
p.	Consejos para el paciente	8
q.	Registro de Dispensaciones	8
r.	Identificación de visado autorizado	11
3.	Informe general de interacciones	11
4.	Informe general de cumplimiento terapéutico	12
5.	Información farmacoterapéutica	13



1. Introducción vista prescripciones



La vista de prescripciones es una vista de consulta a la que accede el farmacéutico cuando quiere obtener información más detallada de los tratamientos. En ésta se puede visualizar el tratamiento activo del paciente y el tratamiento inactivo (finalizado o suspendido) de los últimos dos meses.

Los campos que se visualizan en esta pantalla son similares a los que visualiza el médico en el módulo de prescripción y son los necesarios para definir una receta u orden de dispensación.

Archivo Usuario Ayuda

RECETA ELECTRÓNICA BALEARES

PACIENTE: USUARIO BALD PRUEBAS10, PRIMERA10 FECHA NACIMIENTO: 01/08/1931 SEXO: M

RÉGIMEN-APORTACIÓN: PENSIONISTA - TS1002 (10%) SALDO APORTACIÓN: 0.0€ CIP autonómico: 38480512268

ALERGIAS AINES

INCLUIDO EN APROPP

Pulse F5 para leer nueva tarjeta

F. Inicio	CN	Medicamento	Dosis	Frec	Vía	F. Fin	F.Autor...	Presc.	Nota	Consj.Paciente	
15/10/2020		IBUPROFENO 400MG COMP	400 MG= 4 COMP	C/8 HORA...	OR	CRONICO	12/04/2021	MBM			+
18/10/2020		LISINAPRIL 5MG COMP	5 MG= 1 COMP	DE	OR	CRONICO	13/04/2021	MBM			+
15/10/2020		MORFINA 10MG COMP(E)	10 MG= 1 COMP	C/4 HORAS	OR	CRONICO	12/01/2021	MBM			+
15/09/2020	664251	SALBUTAMOL SANDOZ 100MCG/DOSSIS SUSP INHAL 2000DOSSIS	100 MCG= 1 PUFF	C/8 HORA...	INH	CRONICO	13/03/2021	MBM			+
15/10/2020		CODENA 8,33MG/5ML JARABE	20 MG= 15 ML	DECOCE...	OR	CRONICO	14/10/2021	MBM			+
22/08/2019	478487	ABSORB INC ORINA DIA ANAT ELAST ABS PANTS M 80U	1 U=	C/12 H	EXTERNA	CRONICO	13/12/2020	MBM			+
23/10/2020	130001	ACAROS VACUNA INDIVIDUALIZADA KIT SL	1 KIT= 1 KIT	DU	SL	23/10/20		MBM			+
06/06/2019		OMEPRAZOL 20MG CAPS	20 MG= 1 CAPS	DE	OR	CRONICO	09/01/2021	PMF			+
01/03/2019		PALFERDONA 50MG JER PREC IM	50 MG= 1 JER	C/30 DIAS	IM	CRONICO	19/10/2021	MBM			+
14/08/2019		ENALAPRIL 20MG COMP	20 MG= 1 COMP	DE	OR	CRONICO	09/01/2021	PMF			+
15/09/2020		TICAGRELOR 90MG COMP	90 MG= 1 COMP	C/12 H	OR	14/09/21		MBM			+
15/10/2020	672670	DOLOCATL 1 G COMPRIMIDOS EFG, 40 COMPRIMIDOS	4 G= 4 COMP	DECOCE - ...	OR	CRONICO	03/05/2021	MBM			+
20/05/2018	654177	SINTROM 1 MG COMPRIMIDOS, 60 COMPRIMIDOS	1 MG= 1 COMP	CE	OR	CRONICO	03/05/2021	MBM			+
22/11/2017		CLOPIDOGREL 75MG COMP	75 MG= 1 COMP	C/24 H	OR	CRONICO	04/11/2021	MBM			+
28/07/2020	700504	PROLIA 60MG SOLUCION INYECTABLE 1 JERINGA PREC 1ML	60 MG= 1 JER	C/6 MESES	SC	CRONICO	04/11/2021	MBM			+
30/05/2019	658550	PAROXETINA HLABO 40 MG COMPRIMIDOS, 28 COMPRIMIDOS	40 MG= 1 COMP	DE	OR	CRONICO	03/05/2021	MBM			+
22/10/2020	706317	CAPTORIL CNIFA 25 MG COMPRIMIDOS EFG, 60 COMPRIMIDOS	25 MG= 1 COMP	C/8 HORAS	OR	CRONICO	03/05/2021	MBM			+
22/10/2020		ACAMPROSATO 333MG COMP	2 COMP= 2 COMP	DECOCE	OR	CRONICO	03/05/2021	MBM			+
13/08/2019	658706	VENTOLIN 100MCG/DOSSIS 200 DOSSIS SUSPEN PARA INHAL	100 MCG= 1 PUFF	C/8 HORA...	INH	15/08/20	09/01/2021	MBM			+
15/10/2020		PARACETAMOL 500MG CAPS	500 MG= 1 CAPS	DECOCE - ...	OR	15/10/20	12/04/2021	MBM			+
15/10/2020		IBUPROFENO 400MG COMP	400 MG= 1 COMP	C/8 HORA...	OR	15/10/20	12/04/2021	MBM			+
16/10/2020		EPINEFRINA (ADRENALINA) 150MCG 0,15ML PLUMA IM	150 MCG= 1 PLUMA	DU	IM	16/10/20		MBM			+

Pulse la tecla indicada para ver... (N) Nota (M) Datos del Médico (D) Dispensaciones (I) Motivo Interrupción

Dispensables Actualmente
 No dispensables actualmente
 Interrumpidas
 Finalizadas/Suspendidas





Ordenación Situación A-Z Z-A Insertar Notas

2. Campos de la vista prescripciones

a. Situación de la línea de tratamiento

Indica en qué situación se encuentra la línea de tratamiento. Este es el criterio principal de ordenación, mostrando en primer lugar los productos que se encuentran dispensables en ese momento. La situación de cada una de las líneas se identifica con un código de colores:



COLOR	
	VERDE: tratamientos activos dispensables actualmente. Son tratamientos que están en período ventana de dispensación, durante el cual el paciente puede recoger la medicación.
	ÁMBAR: tratamientos activos no dispensables actualmente. Se encuentran fuera del período ventana de dispensación, es decir, son tratamientos para los que no puede recoger medicación en esos momentos bien sea porque el paciente ha recogido la medicación con anterioridad y todavía tiene medicación en casa, bien sea porque ya ha recogido toda la medicación que necesitaba para el tratamiento prescrito.
	ROJO: tratamientos activos con dispensaciones interrumpidas. No se pueden dispensar.*
	GRIS: tratamientos inactivos, que han finalizado o han sido suspendidos en los últimos dos meses. No se pueden dispensar.

*Se puede conocer el **motivo de interrupción** de las dispensaciones haciendo doble clic sobre el campo situación (color rojo) o seleccionando la línea de prescripción y pulsando la tecla “i” del teclado. Los motivos por los cuales un tratamiento tiene interrumpidas las dispensaciones pueden ser:

- El paciente no ha ejecutado las dispensaciones en el plazo de validez previsto (tratamiento caducado).
- Se ha superado la fecha de autorización de dispensaciones y el médico no ha renovado la autorización de más dispensaciones para ese tratamiento.
- El tratamiento no ha sido firmado electrónicamente por el médico.
- Es un tratamiento que requiere visado y el visado está pendiente de autorización o ha sido interrumpido, denegado o suspendido.
- Cambio de situación del medicamento por cambios en el nomenclátor y precisa de valoración clínica por parte del prescriptor.

b. Fecha de inicio del tratamiento

Se muestra la fecha de inicio de tratamiento establecida por el prescriptor. Un tratamiento puede tener una fecha de inicio de tratamiento futura pero estar actualmente dispensable.

c. Identificación de medicamento no financiado

Cuando el tratamiento prescrito no está financiado, se muestra la etiqueta **NOFIN**. Puede ser porque el medicamento en sí esté excluido de la financiación o porque el medicamento esté pautado para una indicación no financiada.


Prescripciones	21/02/2023	TESTOSTERONA 100MG 4ML AMP BI	RREG	RREG	#	CRONICO	13/11/2023	MFT	+
Etiquetas	22/02/23	SILDENAFILO 50 MG COMPRIMIDO	50 MG+	DECODE	OR	CRONICO	13/11/2023	MFT	+
	22/02/23	SILDENAFILO 50 MG COMP	10 COMP	CE	OR	CRONICO	13/11/2023	MFT	+



d. Descripción del código nacional (CN)

Se muestra el CN del producto si el prescriptor ha fijado la marca comercial. Si se ha prescrito por principio activo este campo aparece vacío.

e. Iconos


- **Medicamento sujeto a seguimiento adicional** ▼: se muestra un triángulo negro invertido en los medicamentos que la Agencia Europea del Medicamento (EMA) identifica como medicamentos sujetos a un seguimiento más intensivo. Generalmente se debe a que se dispone de menos información sobre estos medicamentos por ser de reciente comercialización (últimos 5 años) o porque por su propia naturaleza u otras circunstancias las agencias reguladoras consideran que deben estar sometidos a una vigilancia más estrecha.
- **Medicamento biosimilar**  es un medicamento biológico (sintetizado o extraído a partir de material de origen biológico) similar a un medicamento biológico original previamente autorizado (medicamento de referencia) en el Espacio Económico Europeo (EEE). La similitud respecto al medicamento de referencia se establece mediante un ejercicio de comparabilidad en términos de características de calidad, actividad biológica, seguridad y eficacia. Estos medicamentos están sujetos a prescripción médica por lo que requieren receta y suponen una excepción a la posible sustitución por el farmacéutico (Orden SCO/2874/2007).

Ambos iconos aparecen en diferentes puntos de la aplicación junto a la descripción del medicamento.

f. Descripción del producto

Descripción del producto si se ha prescrito por marca comercial o de la presentación clínica si se ha prescrito por principio activo.

g. Campo composición

En algunos medicamentos se visualizará un icono  que da acceso a la información detallada de la composición que haya especificado el prescriptor. Esto se utilizará, por ejemplo, para describir la composición detallada de una vacuna individualizada o de una fórmula magistral no financiada o no tipificada.

h. Dosis

Muestra la dosis de prescripción establecida por el prescriptor y su correspondiente dosis de administración para el paciente.

i. Frecuencia

Descripción corta de la frecuencia de administración. Colocando el cursor encima de la etiqueta se visualiza la descripción completa de la frecuencia.



En posologías irregulares se visualiza la palabra “**IRREG**” y al posicionar el cursor sobre ésta aparecerá, en forma de bocadillo emergente el detalle de la posología irregular.

j. Vía de administración

Descripción corta de la vía de administración establecida. Colocando el cursor encima de la etiqueta se visualiza la descripción completa de la vía de administración.

k. Fecha fin de tratamiento

Para tratamientos finitos, se visualiza el valor de la fecha fin del tratamiento prescrito.

Para tratamientos crónicos, no hay fecha fin, puesto que trata de un tratamiento indefinido. En estos casos se visualiza la palabra crónico.

l. Fecha de autorización



Indica la fecha hasta la cual el prescriptor autoriza las dispensaciones en la farmacia. Una vez superada esta fecha el tratamiento quedará interrumpido. Cuando la fecha de autorización es igual a la fecha fin este campo se visualiza vacío.

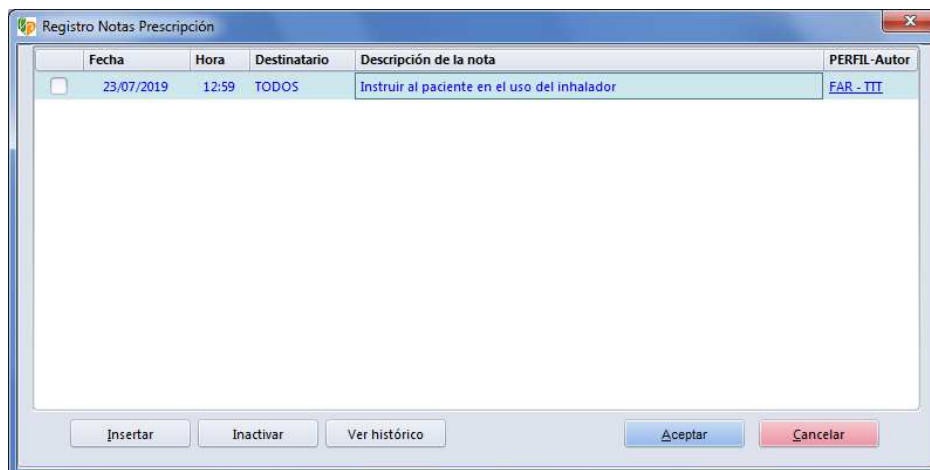
m. Datos del prescriptor

Nombre del responsable de la prescripción identificado con siglas y con vínculo a información de detalle (nombre, categoría, especialidad si procede y centro de trabajo).

n. Notas entre profesionales

Si algún profesional (médico, enfermera, unidad de visado u otro farmacéutico) ha insertado una nota dirigida a la farmacia, se visualizará un icono de notas. También es posible desde aquí insertar nuevas notas.

- Las notas sirven para comunicar entre los profesionales sanitarios que acceden a RELE, información de un tratamiento concreto.
- Los destinatarios a quien se puede dirigir una nota son: farmacéuticos (otros), enfermería, médico, visado o a todos.
- Si aparece un icono de notas en rojo , indica que hay una nota pendiente de leer. Si la nota ya ha sido leída, que se visualiza en color azul .
- Al clicar sobre el icono de notas, se visualiza una ventana emergente con todas las notas que se hayan asociado al tratamiento ordenadas por fecha de creación de la nota.



- La información que se visualiza por cada nota es la siguiente:
 - Check de selección de línea** para seleccionar una nota que queremos inactivar
 - Fecha y hora** de inserción de la nota
 - Destinatario de la nota** (Todos, Farmacia, Enfermería, Médico o Visado)
 - Descripción de la nota** en formato texto
 - Perfil-Autor:** perfil seguido de las siglas del autor con hipervínculo a información detallada (nombre, categoría, especialidad y centro de trabajo).

¿Cómo asociar una nota a un tratamiento?

Para asociar una nota se debe seleccionar el botón **"Insertar Notas"** situado en la parte inferior derecha de la vista Prescripciones



Se abre la ventana de inserción de una nota nueva:





Se clica el botón “Insertar” de esta ventana y se abre la ventana donde introduciremos el texto de la nota y el/los destinatarios a quien irá dirigida. Para que la nota quede guardada debe aceptarse la ventana.

Nota ya creada:


Para introducir una nota sucesiva, cuando el tratamiento ya tiene asociada una nota previa, se puede clicar sobre el icono de la nota y se insertará la nueva desde el mismo botón de “Insertar”, siguiendo los pasos del procedimiento anterior (nueva nota).

También pueden incluirse una nota nueva o sucesiva desde la vista Dispensaciones.

¿Cómo inactivar una nota asociada a un tratamiento?

Para inactivar una nota, debe seleccionarse la nota que se desea inactivar (check) y marcar el botón “Inactivar”. La nota cambiará a color rojo. Al aceptar, la nota queda inactiva y pasa al “Histórico de notas”. En el histórico de notas pueden visualizarse todas las notas (las inactivas y las activas).

o. Administración o suministro

Registro de los medicamentos o productos administrados o suministrados desde los centros asistenciales del Servicio de Salud. Se muestra el icono  a través del cual se accede al registro de administraciones, donde se puede consultar el detalle de las administraciones realizadas y el origen del producto: si se ha suministrado del botiquín del centro sanitario o si lo ha llevado el propio paciente al centro para que se lo administren. Ejemplo: medicamentos de administración intramuscular, parches subdérmicos, etc.




	Fecha	Unidades	Origen	Comentarios	Profesional
<input type="checkbox"/>	01/04/2022 11:23	1	Paciente		MFT
<input type="checkbox"/>	05/02/2022 11:19	1	Botiquín		MFT

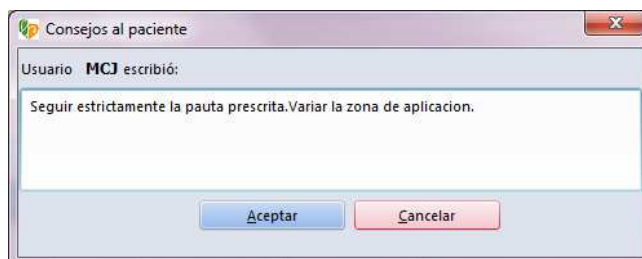
[Cerrar](#)

p. Consejos para el paciente

Se pueden consultar o introducir nuevos consejos de administración al paciente en relación a un medicamento o producto seleccionado.


Al clicar sobre el icono  aparece una ventana emergente con el último consejo indicado y las iniciales del usuario responsable. Al pasar el ratón sobre las iniciales se puede visualizar el nombre completo del profesional e información de detalle.


En ocasiones el medicamento ya tiene un consejo introducido por defecto y en otras, el campo texto de la ventana aparece en blanco cuando no hay ningún consejo definido.



Estos consejos aparecerán **impresos en la hoja de medicación** (bajo la descripción de la posología).

q. Registro de Dispensaciones

Al clicar sobre el icono  se visualiza la fecha de próxima dispensación y el número y tamaño de envases propuestos para dispensar.





Si el paciente no ha recogido desde hace más de 2 meses, el icono cambia de color y se muestra en color rojo .

En el caso de productos de visado que en fecha de próxima dispensación estén pendientes de autorización, se visualizará la leyenda: **Pendiente autorización visado** en la cabecera del Registro de Dispensaciones.




Adicionalmente, se muestra el historial de dispensaciones o impresiones de receta realizadas con la siguiente información:

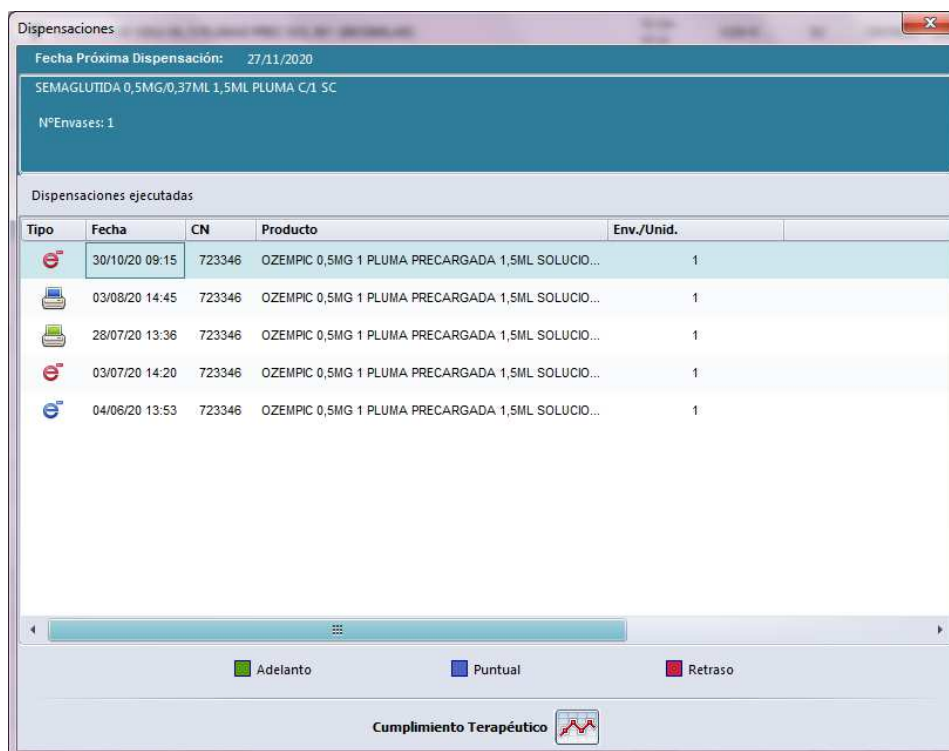


- Tipo de dispensación:

	dispensación electrónica
	receta impresa
	dispensación electrónica de interoperabilidad (RESNS)
	administración desde el botiquín del centro sanitario

Mediante un código de colores muestra la **puntualidad en la recogida de medicación**. En la parte inferior del registro de dispensaciones se indica la leyenda de colores:

-  Adelanto (se adelanta respecto a la fecha teórica de recogida)
-  Puntual (recoge el mismo día propuesto por el sistema)
-  Retraso (se retrasa respecto a la fecha teórica de recogida)








Dispensaciones


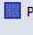

Fecha Próxima Dispensación: 27/11/2020


SEMAGLUTIDA 0,5MG/0,37ML 1,5ML PLUMA C/1 SC

NºEnvases: 1

Dispensaciones ejecutadas

Tipo	Fecha	CN	Producto	Env./Unid.
	30/10/20 09:15	723346	OZEMPIC 0,5MG 1 PLUMA PRECARGADA 1,5ML SOLUCIO...	1
	03/08/20 14:45	723346	OZEMPIC 0,5MG 1 PLUMA PRECARGADA 1,5ML SOLUCIO...	1
	28/07/20 13:36	723346	OZEMPIC 0,5MG 1 PLUMA PRECARGADA 1,5ML SOLUCIO...	1
	03/07/20 14:20	723346	OZEMPIC 0,5MG 1 PLUMA PRECARGADA 1,5ML SOLUCIO...	1
	04/06/20 13:53	723346	OZEMPIC 0,5MG 1 PLUMA PRECARGADA 1,5ML SOLUCIO...	1

 Adelanto
  Puntual
  Retraso

Cumplimiento Terapéutico 

- Fecha y hora de la dispensación ejecutada
- CN y descripción del producto dispensado
- Número de envases dispensados
- Campo para señalar si ha habido sustitución y el motivo
- Datos de la farmacia desde la cual se ha dispensado electrónicamente o del profesional que ha impreso la receta. En el caso de recetas interoperables (RESNS) se identifica la comunidad autónoma en la que ha sido dispensado.



- Identificación de si se ha realizado un adelanto o una dispensación adicional (campo “Extra”) Desde el registro de dispensaciones también se puede visualizar, de forma gráfica, el **cumplimiento terapéutico** del paciente basado en recogida.

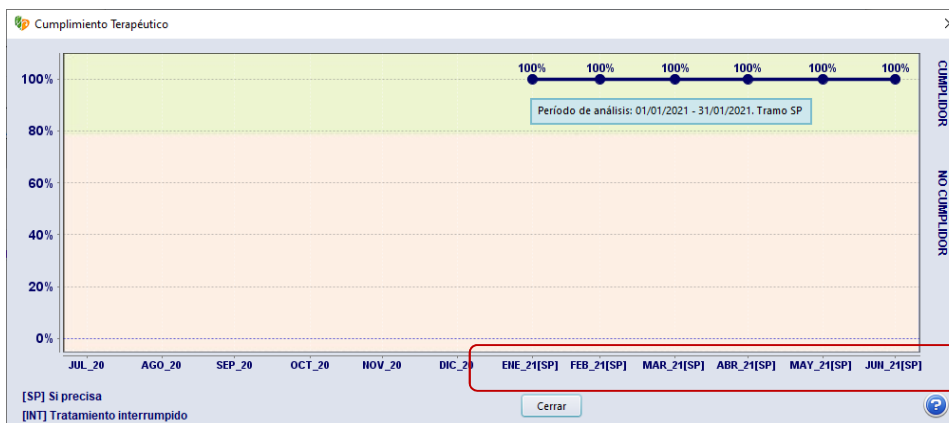
Se accede a través del botón “Cumplimiento Terapéutico”

Cumplimiento Terapéutico 

Se visualiza el valor de CT de los 12 últimos meses del tratamiento o desde la fecha en que se hubiera iniciado, si lleva prescrito menos de 12 meses.



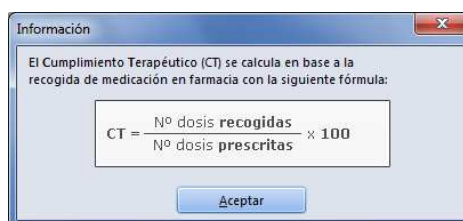
Cuando un tratamiento está o ha estado pautado con frecuencia “si precisa”, en la gráfica de cumplimiento se identifican los períodos en los que el tratamiento ha estado o está con esta frecuencia con la identificación de [SP] junto a la fecha.



Si un tratamiento ha permanecido caducado durante un tiempo en el cual el paciente no ha podido recoger el medicamento, y posteriormente el tratamiento se renueva, en la gráfica se visualizará **en color gris el periodo durante el cual el tratamiento ha estado interrumpido** y la **etiqueta [INT] junto a la fecha**.



El valor del CT se calcula en base a la siguiente fórmula:

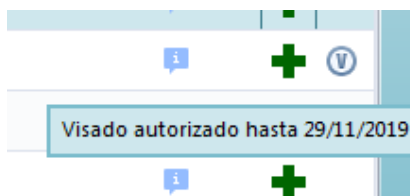


Si el valor resultante del cálculo del CT es $\geq 80\%$ se considera cumplidor.

Si el valor resultante del cálculo del CT $< 80\%$ se considera no cumplidor.

r. Identificación de visado autorizado

Cuando un medicamento que requiere visado ha sido autorizado, se visualiza al final de la línea de prescripción el icono . Al pasar el cursor sobre el icono se informa de la fecha hasta la cual está autorizado el visado:



3. Informe general de interacciones

Se puede consultar este informe clicando el icono de la parte inferior derecha de la vista de Prescripciones. En dicho informe se chequean las interacciones entre los medicamentos del tratamiento activo, especificando con un código de colores, la importancia de la interacción. En



la columna “Ver interacción”, se accede a información más detallada sobre la interacción. La fuente de información es el BOT.

Principio Activo 1	Principio Activo 2	Importancia	Ver interacción
CLOPIDOGREL	CIPROFLOXACINO		
CLOPIDOGREL	OMEPRAZOL		
ENALAPRIL	VALSARTAN		
TACROLIMUS	IBUPROFENO		
AZITROMICINA	ONDANSETRON		
CIPROFLOXACINO	AZITROMICINA		

IMPORTANTE
No se han evaluado las posibles interacciones de los principios activos GENTAMICINA (OFTALMICO), LEUPRORELINA, ACETATO, POVIDONA (OFTALMICO).

© CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES FARMACÉUTICOS. Todos los derechos reservados.

IMPORTANCIA:

- Amplia evidencia/Evitar
- Evidencia menor/Precaución
- Casos aislados/Teórica
- Espaciar administración
- Medidas dietéticas

[Cerrar](#)

Detalle de la Interacción

POTENCIA LA TOXICIDAD DE

ENALAPRIL ↔ VALSARTAN

Se aconseja: EVITAR LA ASOCIACION

Tipo de interacción: INTERACCION IMPORTANTE Y AMPLIAMENTE ESTUDIADA EN CLINICA

Descripción: IECA + ARA-II

Efectos: Posible incremento del riesgo de hipotensión, hipotensión y fallo renal, sin beneficios adicionales en términos de mortalidad global.


Importancia: La interacción ha sido constatada en términos clínicos al publicarse un metanálisis de ensayos clínicos en el que se observó que la asociación de fármacos con acción sobre el SRA podía incrementar el riesgo de hipotensión, hipotensión y fallo renal en comparación con la monoterapia, adicionales en términos de mortalidad global. Este metanálisis incluyó estudios que comparaban, tanto la combinación de IECA+ARA II como IECA+aliskiren o ARA II+aliskiren, frente a la monoterapia con IECA o ARA II. En consecuencia las recomendaciones del PRAC (el Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia europeo) tras esta revisión son las siguientes: • No se recomienda el uso de la terapia combinada de IECA con ARA II, en particular en pacientes con nefropatía diabética. • En los casos en los que esta combinación se considerase imprescindible, debe llevarse a cabo bajo la supervisión de un médico con experiencia en el tratamiento de este tipo de pacientes, llevándose a cabo una estrecha monitorización de la función renal, balance hidroelectrolítico y tensión arterial. • La combinación de aliskiren con IECA o ARA II en pacientes con insuficiencia renal moderada-grave o diabetes está contraindicada. • Candesartan y valsartan se mantienen autorizados para el tratamiento de la insuficiencia cardíaca en combinación con un IECA en aquellos pacientes que se mantienen sintomáticos, a pesar de una terapia óptima, y que no pueden utilizar antagonistas de los mineralocorticoides. Estas recomendaciones del PRAC deberán ser ratificadas por el Comité de Medicamentos de Uso Humano (CHMP) y, eventualmente, por la Comisión Europea, que concluirán con una decisión final y vinculante para toda la UE. Mientras tanto, y como medida de precaución, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios recomienda lo siguiente: • No utilizar terapia combinada con medicamentos que actúan sobre el SRA (IECA, ARA II o aliskiren), excepto en aquellos casos excepcionales en los que se considere imprescindible. • En los casos en los que esta combinación se considere imprescindible, el tratamiento debe llevarse a cabo bajo la supervisión de un médico con experiencia en el tratamiento de este tipo de pacientes, vigilando estrechamente de la función renal, balance hidroelectrolítico y tensión arterial. • Se recuerda a los profesionales sanitarios que la combinación de aliskiren con IECA o ARA II en pacientes con insuficiencia renal moderada-grave o diabetes está contraindicada.

Mecanismo: Posible adición de los efectos debido a que ambos tipos de fármacos actúan sobre el mismo sistema fisiológico (SRA).

Evidencias: 1. Análisis de los datos procedentes de ensayos clínicos, incluyendo los estudios ONTARGET (3) y VA NEPHRON-D (4), así como los resultados de diversos metanálisis (2).

Referencias: 1. Nota informativa: Uso combinado de medicamentos que actúan sobre el sistema renina-angiotensina (IECA/ARA II). Restricciones de uso. (FV), 6/2014, Agencia Española del Medicamento, 11 de abril de 2014. 2. Makani H et al. Efficacy and safety of dual blockade of the renin-angiotensin system: meta-analysis of randomised trials. BMJ 2013; 346: f360. 3. The ONTARGET Investigators. Telmisartan, Ramipril, or Both in Patients at High Risk for Vascular Events. N Engl J Med 2008; 358:1547-59. 4. Fried LF et al. Combined Angiotensin Inhibition for the Treatment of Diabetic Nephropathy. N Engl J Med 2013; 369:1892-903.

4. Informe general de cumplimiento terapéutico

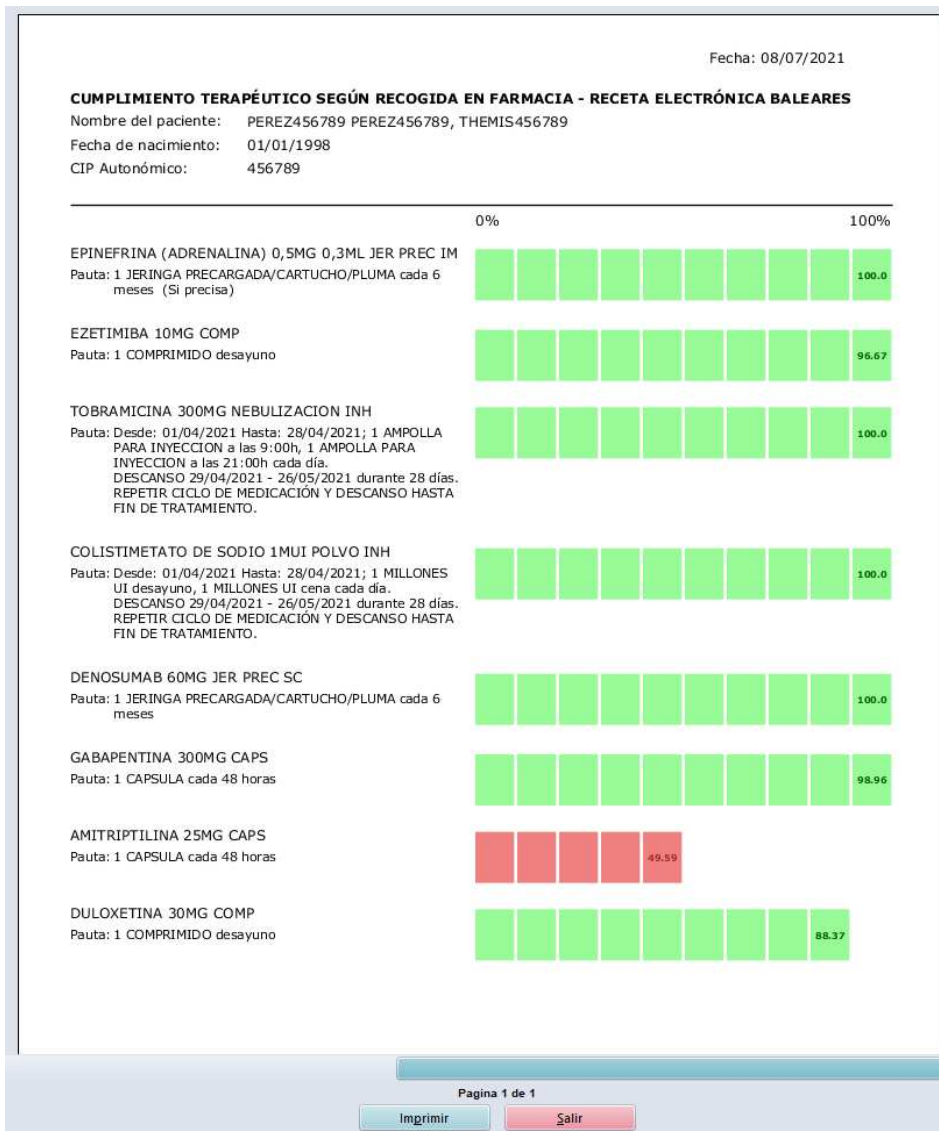
A través del icono  de la parte inferior derecha de la vista Prescripciones se muestra el último valor de CT de cada uno de los tratamientos prescritos, representado en formato de escala analógica visual con barras horizontales divididas en 10 tramos que abarcan los valores de CT de 0% a 100%.



Los tratamientos se muestran agrupados por grupo terapéutico para facilitar el análisis del CT por área terapéutica. Este informe puede imprimirse.

Cuando el CT tiene un valor $\geq 80\%$, se considera que el paciente es cumplidor (verde).

Cuando el valor del CT $< 80\%$ se considera que el paciente es no cumplidor (rojo).



5. Información farmacoterapéutica



Para consultar **información farmacoterapéutica** (monografía del BOT, fichas informativas de fórmulas magistrales, alertas de seguridad...), seleccionar la línea de tratamiento y clicar con el **botón derecho del ratón**. Se muestra un menú de opciones:



Consultar Monografía BOT	ACUERDO COMISION (CFIB)
Ver más >	CONDICIONES DE PRESCRIPCION Y DISPENSACION
Interacciones Específicas	FICHA INFORMATIVA FM
Todas las Interacciones	INFORMACION SEGURIDAD (CIUDADANOS)
	INFORMACION SEGURIDAD (PROFESIONALES)
	NOTA SEGURIDAD AEMPS
	PAUTA IRREGULAR

Se puede consultar: monografía del BOT, interacciones específicas de ese medicamento con el resto del tratamiento activo, todas las interacciones de este medicamento que existen en la base de datos del BOT, notas de seguridad de la AEMPS o fichas informativas de las fórmulas magistrales.

Ejemplo de ficha de información de FM:

 Ficha solicitud de fórmula magistral Fecha: 04/05/2022 Solicitante: Servicio de farmacia HUSE		 COL·LEGI OFICIAL DE FRMCTCS DE LES ILLES BALEARS
NOMBRE FÓRMULA: BECLOMETASONA DIPROPIONATO 1 MG CÁPSULAS GASTRORRESISTENTES		
Composición detallada:	Beclometasona dipropionato 1 mg cápsulas gastrorresistentes	
Cantidad/ Presentaciones:	100 cápsulas	
Forma farmacéutica:	Cápsulas gastrorresistentes	
Vía de administración:	Oral	
Indicaciones:	Tratamiento de Enfermedad de Injerto Contra Huésped (EICH) gastrointestinal.	
Posología:	1 - 2 mg cada 6- 8 horas	
Pediátrica (sí /no):	Principalmente paciente adulto	
Normas para la correcta administración:	Ingerirse enteros con un poco de líquido	
Contraindicaciones:	Hipersensibilidad a la beclometasona	
Precauciones:	Debe utilizarse con precaución en pacientes con tuberculosis, diabetes mellitus, úlcera gastroduodenal, hipertensión arterial grave, osteoporosis, hipoadrenalismo, glaucoma y cataratas. En caso de una infección intestinal preexistente o de que ésta se manifieste durante el tratamiento, debe iniciarse una terapia adecuada con antibióticos inmediatamente. Se pueden producir alteraciones visuales con el uso sistémico y tóxico de corticosteroides. Pueden aparecer reacciones adversas psiquiátricas potencialmente graves con el uso de esteroides sistémicos. En caso de tratamiento prolongado, pueden producirse las posibles reacciones adversas relacionadas con la supresión del eje HPA	
Interacciones:	La absorción de la beclometasona a nivel intestinal es muy baja.	
Reacciones adversas:	Poco frecuentes: ansiedad, dolor de cabeza, somnolencia, náuseas, estreñimiento, dolor abdominal, Calambres musculares, menorragia, fiebre Ocasionalmente, ligera irritación de la garganta y ronquera. Candidiasis en cavidad bucal, faringe y laringe. Raramente, broncoconstricción en pacientes hipersensibles.	
Conservación:	Temperatura ambiente y protegido de la luz	
Caducidad:	6 meses.	
Fuentes de información:	- FICHAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA ACOFARMA - Oral beclomethasone dipropionate for treatment of intestinal graft-versus-host disease: A randomized, controlled trial. George B.McDonald, Michelle Bouvier, David M.Hockenbery, Jean M.SternTedGooley, AllenFarrand, Carol Murakami, Douglas S.Levine. Gastroenterology. Volume 115, Issue 1, July 1998, Pages 28-35 - https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/66706/FT_66706.html - MICROMEDEX	
Condiciones de financiación:	Visado en la indicación especificada. Aportación reducida.	